



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA AL GOBIERNO PARA SU RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Patricia de las Heras Fernández, en su calidad de Diputada por Baleares del Grupo Parlamentario (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, plantea al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 4 de noviembre de 2019, en el Debate a 5 celebrado en directo en RTVE, el actual Presidente del Gobierno, D. Pedro Sánchez Castejón, asumió el siguiente compromiso electoral: *“incorporar en el Código Penal un nuevo delito para prohibir de una vez por todas la celebración de referéndums ilegales en Cataluña como ha ocurrido cuando gobernaba el Partido Popular”*.

Ahora que el candidato ya es Presidente del Gobierno y se halla, por tanto, en disposición de dar cumplimiento a sus compromisos y promesas electorales.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 8108 05/02/2020 10:30



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA

¿Cuándo presentará el Gobierno el proyecto de ley de reforma del Código Penal para incorporar un nuevo delito que tipifique la convocatoria de referéndums ilegales?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 17 de enero de 2020



Patricia de las Heras Fernández.

Diputada del G.P. VOX.



Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta del G.P. VOX.